

## TABLA DE DERECHOS

De acuerdo con la Tercera resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013 de la Ley Federal de Derechos; el artículo 5 y 186 establece las siguientes cuotas por concepto de servicios educativos (revalidaciones y equivalencias de estudios).

- Revalidación de educación primaria: \$ 28.00
- Revalidación de educación secundaria: \$ 28.00
- Equivalencia de educación secundaria: \$ 28.00
- Duplicado de dictamen: \$ 130.00

El pago se realizará en la institución bancaria de su preferencia, presentando la hoja de ayuda del nuevo esquema de pago e5cinco.

## IMPORTANTE

El tiempo máximo de entrega de la resolución es de 8 días hábiles, salvo en los períodos de alta demanda (febrero, julio y agosto).

NOTA: Los certificados, títulos, diplomas y actas de nacimiento expedidos en un idioma diferente al español requerirán de traducción simple (con excepción de los procedentes de E.U.A.).

## RECOMENDACIONES

- o Con el fin de agilizar el trámite, sugerimos acudir a la institución que desea ingresar para informarse.

- o Sobre la validez oficial de los estudios que imparte y los requisitos de inscripción.
- o Solamente se recibirán solicitudes que cumplan con la documentación requerida.
- o Los documentos originales se devolverán al momento de presentar la solicitud, previo cotejo con las fotocopias presentadas.
- o Para realizar el trámite, así como para recoger la resolución, deberá acudir personalmente el interesado, un familiar debidamente acreditado o un tercero mediante carta poder certificada ante notario o con poder notarial.

## INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS

Teléfonos:  
3601-7100; 3601-8799 y 3601-8400  
Ext. 40363, 40364 y 40365

Correo electrónico (e-mail):  
mcarmen.ayllonm@sepdf.gob.mx  
aelara@sepdf.gob.mx  
leticia.diazb@sepdf.gob.mx

## ASESORÍA, QUEJAS Y DENUNCIAS

TelSEP:  
3601-7599, ó al 01800-288-6688  
Buzón Escolar:  
3601-8700



ADMINISTRACIÓN FEDERAL  
DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
EN EL DISTRITO FEDERAL

# ¿CÓMO TRAMITAR LA EQUIVALENCIA O REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE NIVEL BÁSICO?

[www.sepdf.gob.mx](http://www.sepdf.gob.mx)

La Secretaría de Educación Pública, abre la posibilidad de transitar dentro del Sistema Educativo Nacional y continuar o reconocer estudios mediante los trámites de revalidación o equivalencia de estudios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 61, y 63, de la Ley General de Educación.

## REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

### Primaria y/o Secundaria

Si se realizaron estudios en el extranjero y desea que sean reconocidos oficialmente en México, será necesario solicitar el trámite de revalidación de estudios.

#### REQUISITOS:

- .. La captura de la solicitud será en línea, favor de ingresar al siguiente enlace:

→ <http://siree.sep.gov.mx/siree/initSolicitudBasica.do?idestado=9>

- .. Original y fotocopia de los certificados y/o boletas de calificaciones que amparen los estudios realizados en el extranjero. Éstos deberán incluir:

- Nombre de la institución donde estudió.
- Períodos escolares en que se cursaron las materias o asignaturas.
- Nombre de las materias o asignaturas cursadas.
- Notas o calificaciones obtenidas en las mismas.

En los casos en que se pretenda revalidar estudios completos, es decir por niveles educativos, deberá presentarse el diploma correspondiente, solo para países miembros del COREDIAL.

Estos documentos pueden contener o no alguna de las siguientes características:

- Estar legalizados por la autoridad competente del país donde se expidieron, o
- Estar legalizados por el Servicio Consular Mexicano o por el representante acreditado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el país de origen, o
- Estar apostillados con el sello de certificación para aquellos países miembros de la Convención de la Haya.

- .. Original y fotocopia del acta de nacimiento. En caso de ser extranjero, se deberá incluir original y fotocopia de la calidad migratoria que acredite su estancia legal en territorio nacional, de conformidad con la legislación aplicable.
- .. Original y fotocopia legible del antecedente escolar, debidamente legalizado, cuando así sea el caso.
- .. Para realizar el pago correspondiente al trámite de Revalidación de Educación Primaria y/o Secundaria, tendrá que ingresar a la siguiente liga:

→ [http://www2.sepdf.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite\\_seleccion\\_hoja\\_ayuda.jsp?UA=10](http://www2.sepdf.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=10)

Se deberá llenar una hoja de ayuda por el trámite de Educación Primaria y otra por Educación Secundaria según sea el caso.

## EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

### Secundaria

Si se acreditaron estudios dentro del Sistema Educativo Nacional en instituciones incorporadas a la UNAM y desea continuarlos en otra institución educativa oficial o incorporada a la SEP, será necesario tramitar la equivalencia de estudios.

#### REQUISITOS:

- .. La captura de la solicitud será en línea, favor de ingresar al siguiente enlace:

→ <http://siree.sep.gov.mx/siree/initSolicitudBasica.do?idtiposolicitud=2&idnivel=1&idestado=9>

- .. Original y fotocopia legible del certificado parcial o total de estudios, debidamente autenticados por las autoridades correspondientes.
- .. Original y fotocopia legible del antecedente escolar (Certificado de Educación Primaria).
- .. Original y fotocopia del acta de nacimiento. En caso de ser extranjero, se deberá incluir original y fotocopia de la calidad migratoria que acredite su estancia legal en territorio nacional, de conformidad con la legislación aplicable.
- .. Para realizar el pago correspondiente al trámite de Revalidación de Educación Primaria y/o Secundaria, tendrá que ingresar a la siguiente liga:

→ [http://www2.sepdf.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite\\_seleccion\\_hoja\\_ayuda.jsp?UA=10](http://www2.sepdf.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=10)

Se deberá llenar una hoja de ayuda por el trámite de Educación Secundaria.

## LUGRA PARA REALIZAR EL TRÁMITE

Estos trámites se podrán realizar en días hábiles de lunes a viernes, de las 9:00 a las 13:30 horas, en las oficinas de la Secretaría, ubicadas en:

Río Rhin número 9 1er. piso (entre Río Nazas y Manuel Villalongín), Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500. México, D.F.

### Nuestra ubicación



Estaciones cercanas del Sistema de Transporte colectivo Metro: San Cosme de la línea 2 o Insurgentes de la línea 1 (a 20 minutos de distancia a pie).

Estaciones cercanas del Metrobús: Reforma o Hamburgo (a 10 y 15 minutos de distancia a pie respectivamente).